

IMPERMEABILIZANTE CEMENTICIO PARA SUBSUELOS Y RESERVORIOS*

Aprobado por el CeCON - Centro de Investigación y Desarrollo en la Construcción del Sistema INTI
CERTIFICADOS O.T.N° 85/5180 y O.T.N° 85/5141 - Aprobado por el Ministerio de Salud y Acción Social
Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental NOTA S.V.C.A. N° 0235

DESCRIPCIÓN

SuperSEAL® PLUS es un sistema químico cementicio de masa pesada absolutamente impermeable para presiones positivas y negativas -sin límites de presión- siendo el único que puede ser colocado a cielo abierto.

INSTRUCCIONES PARA EL USO

- 1• Se retirarán de la superficie a aplicar el **SuperSEAL PLUS**, todos los materiales extraños y partes flojas o de fácil desprendimiento.
- 2• Se realizará antes de aplicar el **SuperSEAL® PLUS** una limpieza profunda de la superficie mediante un hidrolavado profundo.
- 3• Sobre la superficie totalmente humedecida en agua se aplicará una primer mano con pinceleta N°50 o brocha de cerda larga, asegurándose cargar sobre la superficie 1kg/m². Seca la primer mano y previo mojado abundante se aplicará una segunda mano en sentido cruzado al anterior, cuidando de cargar 1kg/m².
- 4• Se aplicarán las manos necesarias a fin de obtener la carga mínima recomendada:

- Humedad de terreno o lluvia: mínimo 2kg/m²
- Presión de agua positiva o negativa: mínimo 3kg/m²

Proporción de empaste: 30Kg de **SuperSEAL® PLUS** + 10,5 lt de agua potable.

CAMPOS DE APLICACION

SuperSEAL® PLUS está especialmente indicado para impermeabilizar muros de contención, cimientos, muros exteriores, sótanos con importante presión freática, humedad de suelos y reservorios con presión positiva o negativa tales como tanques de agua potable, tanques para incendios, tanques de bombeo, tanques de reserva y/o piscinas, acueductos y represas.

También es posible emplearlo en zonas húmedas de la obra (cocinas, terrazas y baños) adhiriendo incluso sobre losas de subpresión, sobre placas de madera y yeso.



Impermeabilización de Muros exteriores
SUPERSEAL PLUS MONOCOMPONENTE

IMPORTANTE

- Batir la preparación mecánicamente con hormigonera o batidor eléctrico.
- Cada mano de **SuperSEAL® PLUS** se aplicará inmediatamente después del mojado abundante de la superficie.
- **SuperSEAL® PLUS** no debe ser colocado con temperaturas inferiores de -5°C y de +50°C.
- Ante superficies lisas (hormigón lustrado, superficies con arena y portland con hidrófugo o similares) consultar con departamento técnico previo a la aplicación de **SuperSEAL® PLUS**, ya que puede ser indispensable el empleo de puente de adherencia con Tancor.



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS



CONSISTENCIA	Polvo
COLOR	Gris
PESO ESPECIFICO APARENTE	1.30Kg/1000cm ³
TENSION DE ADHERENCIA AL SUSTRATO	0,50 a 0.51Mpa
TOXICIDAD	NO
INFLAMABILIDAD	NO
PROPORCION DE EMPASTE	SuperSEAL Plus Monocomponente 30Kg. Agua 10,5lts.
CONSISTENCIA DE EMPASTE	Pastosa
TIEMPO UTIL DE EMPASTE	4 horas a 25°C
RESISTENCIA TERMICA	-30°C a 65°C a 28 días de aplicación
TRANSITABILIDAD	Después de 4 horas
PERMEABILIDAD AL AGUA	Nula (Ensayo Método INTI)
PROTECCIÓN DESPUES DE APLICADO	NO REQUIERE
CONSUMO POR M ²	2 a 3 kg/m ² (en relación con la gravedad del problema)
MASA	Pesada
CONSERVACIÓN	6 meses en envase original
COMERCIALIZACIÓN	SuperSEAL Plus Monocomponente Bolsa 30kg.

PRESENTACIÓN

SuperSEAL Plus Monocomponente
Bolsas de 30Kg.

ADVERTENCIA

SuperSEAL PLUS[®] en contacto con los ojos provoca irritaciones, en tal caso lavar con abundante agua potable y concurrir al centro especializado más próximo.

***IMPORTANTE:** Para tanques de agua, a fin de proteger el tratamiento impermeable de la acción abrasiva producida por el mantenimiento anual que se realiza al reservorio y además para dar cumplimiento a la normativa de la IMM, se deberá proteger al SuperSeal Plus (una vez seco) realizando sobre él un revoque de portland lustrado.

NOTA

Los usuarios deberán referirse siempre a la última edición de la ficha técnica de cada producto, las que serán entregadas a su requerimiento. Hidrotecnica Uruguay se reserva el derecho a modificar las especificaciones técnicas sin previo aviso si el estado del conocimiento así lo justifica.

